

Apoyos del Gobierno Federal a Pemex y su impacto en las finanzas públicas

Durante décadas Petróleos Mexicanos (Pemex) fue una de las principales fuentes de ingresos del Gobierno Federal. La empresa generaba renta petrolera y el Estado capturaba una parte mediante derechos, impuestos y otros mecanismos fiscales, por lo que, durante años, estos ingresos financiaron una proporción relevante del gasto público. La caída de la producción, el deterioro operativo, las pérdidas en refinación, el aumento de deuda y las necesidades de inversión transformaron a Pemex de ser un contribuyente importante a un organismo sumamente dependiente de los recursos públicos.

Hoy Pemex depende de transferencias del Gobierno Federal, de reducciones en su carga fiscal y de operaciones financieras respaldadas por el Estado para mantener liquidez, cubrir vencimientos de deuda, pagar a proveedores y sostener parte de su operación. El problema fiscal no es únicamente el monto de la deuda, sino su interacción con el presupuesto: cada peso transferido a Pemex compite con gasto en salud, educación, infraestructura, seguridad, inversión pública o reducción del déficit.

De acuerdo con los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) de 2026, se programaron 263.5 mil millones de pesos en aportaciones patrimoniales a Pemex, recursos que son 93.7% superiores a lo aprobado en los Criterios para 2025 (136 mil millones). Cabe aclarar que ese monto fue superado por 260.2 mil millones de pesos al cierre de 2025 por lo que, pese a que el monto estimado para 2026 ya es grande, existe el riesgo de que vuelva a superarse.

Tipos de apoyos y cómo operan

La carga que Pemex traslada al balance público se agrupa en cuatro tipos de apoyo:

1. **Aportaciones patrimoniales:** son las aportaciones desde el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), realizadas por la Secretaría de Energía (SENER) a través del Ramo 18 (Energía).
2. **Fiscal:** son los estímulos, créditos y condonaciones de derechos otorgados por decreto que reducen temporalmente las obligaciones de Pemex. Su costo no se registra como gasto, sino como recaudación petrolera que el Estado deja de percibir
3. **Asunción de deuda:** son las operaciones en las que el Estado absorbe o respalda pasivos de Pemex (asunción de pasivo laboral, pagarés, aportaciones de fondos públicos (FONADIN) y operaciones financieras como recompras o notas precapitalizadas (P-Caps)), coordinadas por Hacienda, SENER y la propia empresa para pagar deuda, atender proveedores o mejorar liquidez.
4. **Renta no capturada:** es la renta petrolera que el Estado deja de cobrar al reducir la tasa del derecho que paga Pemex. No es dinero que sale del presupuesto, sino ingreso que nunca entra al Estado, por eso se reporta por separado y no se suma al apoyo efectivo.

Tabla 1. Mecanismos de apoyo del Gobierno Federal a Pemex.

Tipo de apoyo	Instrumento	Cómo funciona	Efecto fiscal
Fiscal	Estímulos y créditos	Decretos que reducen temporalmente obligaciones de derechos de PEMEX.	Menor recaudación petrolera; ingreso que el Estado deja de recibir.
Renta no capturada	Reducción de tasa (DUC -> DPB)	La tasa del DUC pasó de 65% (2019) a 30% (2024); desde 2025 el DPB aplica 30% sobre valor bruto.	Menor carga por barril, pero sobre una base más amplia. Efecto neto ambiguo (ver sección de apoyos fiscales).
Aportaciones patrimoniales	Aportaciones vía PEF/SENER	El Gobierno transfiere recursos presupuestarios como capitalización o aportación patrimonial.	Aumenta el gasto o reduce espacio fiscal para otros programas.
Asunción de deuda (financiero)	Recompras, P-Caps, refinanciamientos	SHCP, SENER y PEMEX coordinan operaciones para cubrir vencimientos o reducir deuda de corto plazo.	Respaldo público explícito o implícito; no siempre se registra como gasto corriente.
Asunción de deuda (fondos públicos)	Aportación FONADIN (Deer Park)	Uso de recursos de un fondo público para una adquisición de la empresa.	Uso de recursos públicos para una inversión energética.
Asunción de deuda (proveedores)	Vehículos de financiamiento	Esquema con banca de desarrollo, banca comercial e inversionistas para pagar pasivos comerciales.	Atiende liquidez sin reflejarse como deuda financiera tradicional.

De 2019 al 2026 el apoyo efectivo y verificable en estados financieros y cuentas públicas (que incluye aportaciones patrimoniales, estímulos fiscales y asunción de obligaciones) suma 2 billones 43 mil millones de pesos. De ese total 1.78 billones corresponden al periodo entre 2019 y 2025, y 263.5 mil millones de pesos fueron aprobados para 2026. Incorporar la renta petrolera no capturada por la reducción de la tasa del derecho eleva la cifra a 2.75 billones de pesos (Tabla 2). En proporción del PIB, el apoyo efectivo equivalió entre 0.5% y 1.5% del PIB de 2019 a 2026, y entre 2.1% y 6.5% de los ingresos presupuestarios en el mismo periodo. Esto significa que, si esos recursos se hubieran dirigido a proyectos de

infraestructura rentable, el PIB hubiera sido al menos 0.5 puntos porcentuales mayor por año. También podrían haberse usado en educación y salud, rubros que son sumamente importantes para cualquier país.

El apoyo a Pemex se intensificó a partir de 2019 y alcanzó su punto máximo en 2021 con 389.7 mil millones de pesos, con un peso del 1.5% del PIB y 6.5% de los ingresos presupuestarios de ese año. Cabe recordar que en 2019 la economía mexicana atravesó una recesión económica, por lo que los apoyos a Pemex podrían haberse utilizado para reactivar a la economía o bien podrían haber sido recursos que, de no haberse gastado, habrían facilitado la aplicación de una política fiscal contracíclica durante la pandemia de Covid-19, para detener la caída del PIB y sentar las bases para una rápida recuperación.

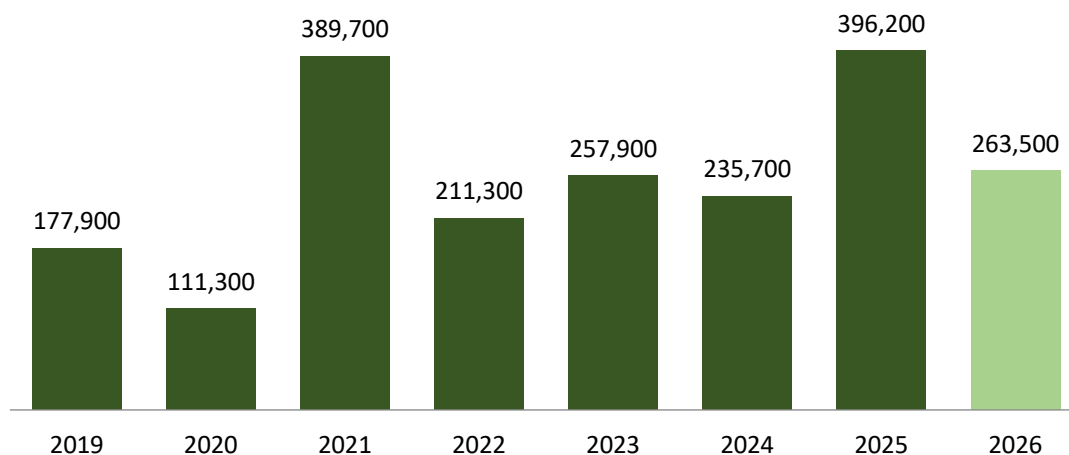
México no contó con una política fiscal contracíclica en la pandemia con el pretexto de evitar el mayor endeudamiento del gobierno. Por lo anterior, la economía mexicana tuvo una lenta recuperación y apenas a inicios de 2026 el PIB per cápita regresó al nivel observado en 2018.

Tabla 2. Apoyos del Gobierno Federal a Pemex por clasificación

Año	Aportaciones patrimoniales	Estímulos fiscales	Asunción de deuda	Apoyo efectivo (suma de las primeras tres columnas)	Renta no capturada	Total
2019	122,100	17,100	38,700	177,900	–	177,900
2020	46,300	65,000	–	111,300	26,500	137,800
2021	316,400	73,300	–	389,700	77,900	467,600
2022	188,300	–	23,000	211,300	207,500	418,800
2023	166,600	91,300	–	257,900	188,100	446,000
2024	156,500	79,200	–	235,700	210,000	445,700
2025	396,200	–	–	396,200	0	396,200
2026	263,500	–	–	263,500	0	263,500
Total	1,655,900	325,900	61,700	2,043,500	710,000	2,753,500

Fuente: Grupo Financiero Base con datos de la SHCP (2019-2026) y Estados Financieros Consolidados de Pemex (2019-2025)

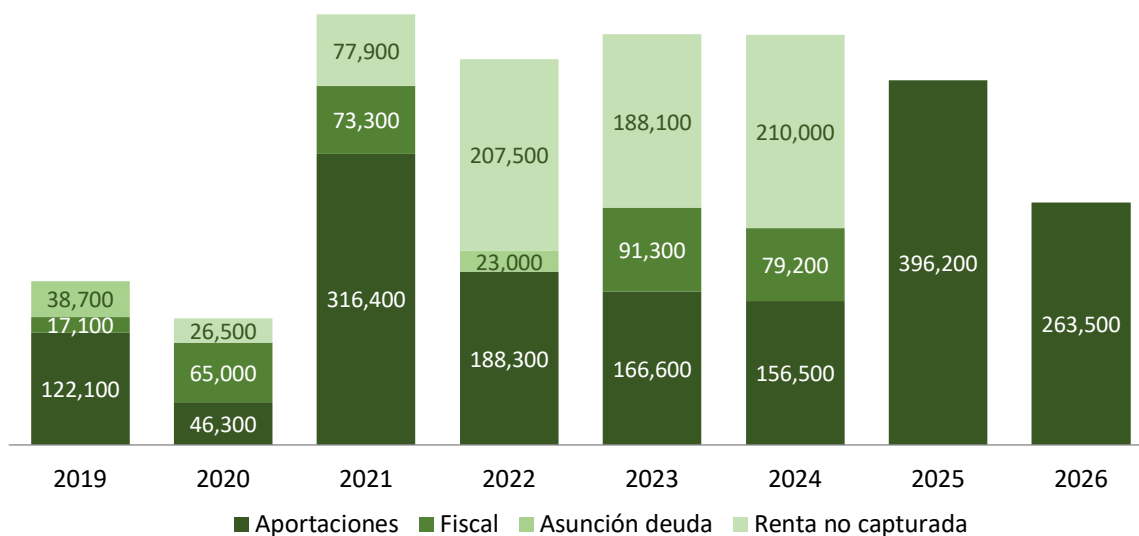
Figura 1. Apoyo efectivo a Pemex por año (mdp)



Fuente: Grupo Financiero Base con información de la SHCP (2019-2026) y Estados Consolidados de Pemex (2019-2025)

*En 2026 se muestra el monto programado de acuerdo a lo establecido en el PEF 2026

Figura 2. Desglose del apoyo por tipo (mdp)



Fuente: Grupo Financiero Base con información de la SHCP (2019-2026) y Estados Consolidados de Pemex (2019-2025)

Aportaciones patrimoniales y presupuestarios

Las aportaciones patrimoniales son el apoyo más visible a Pemex, pues salen directamente del presupuesto. Entre 2019 y 2024 sumaron cerca de un billón de pesos, frente a montos relativamente pequeños del sexenio anterior de Peña Nieto, donde se usaron principalmente como medida de control presupuestario y para cubrir pensiones y jubilaciones. En el periodo de 2019 al 2024, alrededor de 63% de las aportaciones se destinó a pago de deuda y 37% a infraestructura, incluyendo la refinería Olmeca (Dos Bocas), la rehabilitación del Sistema Nacional de Refinación y plantas de fertilizantes.

Los recursos se aprueban en el PEF dentro de programas presupuestarios de SENER y luego se transfieren a Pemex, donde ingresan como aportación al patrimonio o como otros ingresos. En 2025, la empresa reportó un incremento en certificados de aportación por 395 mil millones de pesos y explicó que estas contribuciones se usaron principalmente para fortalecer su posición financiera. Para 2026, el presupuesto aprobado contempla una transferencia desde SENER por aproximadamente 263.5 mil millones, 93.7% superior a lo que se estimaba para 2025 (136 mil millones). Con ese apoyo, el balance de Pemex resulta positivo, pero sin él, quedaría equilibrado o incluso ligeramente negativo.

El ejercicio de las aportaciones de 2026 permite anticipar si se repetirá el sobreejercicio de 2025. **Al cierre del primer semestre de 2026, el Gobierno Federal había realizado aportaciones por 100.4 mil millones de pesos (58.3 mil millones en el primer trimestre y 42.1 en el segundo), equivalentes a 38.1% de los 263.5 mil millones presupuestados en el PEF 2026.** A pesar de que el ritmo del gasto es mucho más contenido que el del año pasado, el sobreejercicio de 2025 se concentró en el segundo semestre por las amortizaciones de deuda, por lo que el resultado de 2026 dependerá del cierre del año.

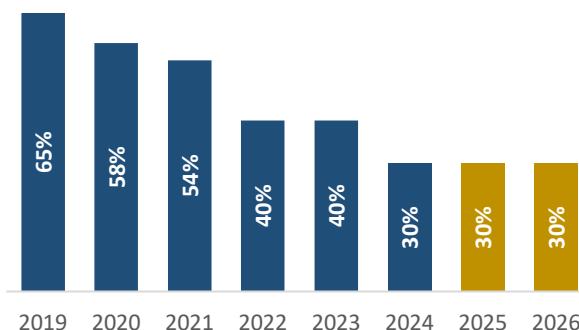
El Plan Estratégico 2025-2035 de Pemex, informó que el apoyo del Gobierno Federal sería temporal y focalizado. Pemex dejaría de requerir aportaciones patrimoniales a partir de 2027, una vez que la empresa cuente con recursos propios suficientes para hacer frente a sus obligaciones financieras. Sin embargo, es altamente probable que en el presupuesto para 2027 se sigan incluyendo aportaciones a Pemex. Este es un punto relevante de presión para las finanzas públicas y que podría terminar por llevar a la calificación crediticia de la deuda soberana de México a perder el grado de inversión.

Apoyos fiscales y renta no capturada

La "renta no capturada" es la renta petrolera que el Estado dejó de cobrar al bajar la tasa del derecho que paga Pemex. A diferencia de una aportación de capital, no es dinero que sale del presupuesto, sino ingreso que nunca entra a la caja. Por eso es la forma de apoyo menos visible, aunque su efecto sobre las finanzas públicas es medible.

El instrumento central del régimen anterior era el Derecho de Utilidad Compartida (DUC). Su tasa bajó de 65% en 2019 a 58% en 2020, 54% en 2021, 40% en 2022–2023 y 30% en 2024 (Figura 3). Este derecho se aplicaba a la utilidad compartida (el valor de los hidrocarburos menos las deducciones permitidas), de modo que su reducción alivió la liquidez de la empresa y, al mismo tiempo, redujo los ingresos petroleros del Estado sin aparecer como gasto presupuestario. Por esta razón, la renta no capturada no se suma al apoyo efectivo. Se reporta por separado, ya que la cifra del apoyo efectivo recoge solo el monto verificable en estados financieros y cuentas públicas.

Figura 3. Evolución de la tasa del Derecho de Utilidad Compartida* aplicable a Pemex



**Luego sustituida por el Derecho Petrolero para el Bienestar, que pasó de cobrar sobre una base neta a bruta en 2025*

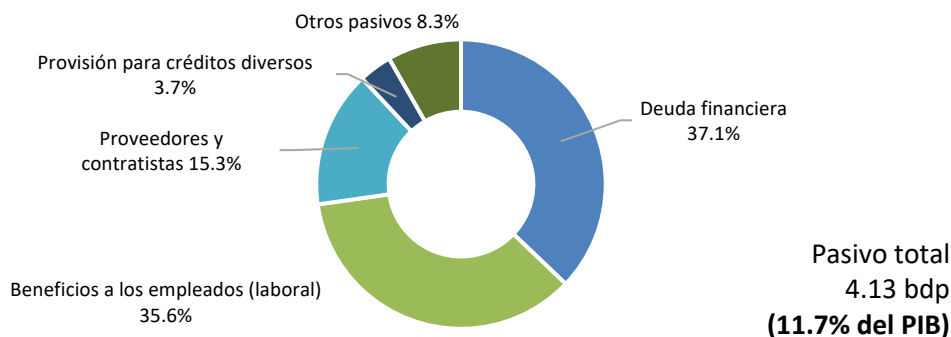
Fuente: Grupo Financiero Base con información de la SHCP (2019-2026)

Desde 2025 el DUC y los derechos de exploración y extracción fueron sustituidos por el Derecho Petrolero para el Bienestar (DPB), que aplica una tasa de 30% sobre el valor bruto de crudo y condensados y de 11.63% sobre el gas no asociado, sin deducciones, y exime a Pemex del ISR. El cambio simplifica la carga, pero la diferencia central es que **antes el DUC se aplicaba sobre una base neta y ahora el DPB sobre una base bruta.**

Apoyos financieros y manejo de deuda

La deuda financiera de la empresa (85.2 mil millones de dólares, o 1.5 billones de pesos al cierre de 2025, equivalentes a cerca de 4.3% del PIB) forma parte del Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP). A esa deuda se suman, solo en el balance de Pemex, otros pasivos como los laborales de 1.47 billones de pesos y con proveedores por 629.7 mil millones de pesos, de los cuales 436.7 mil millones permanecen como cuenta de corto plazo y 193.0 mil millones se reclasificaron a obligaciones financieras de largo plazo, que elevan el pasivo total a 4.1 billones de pesos (11.7% del PIB), aunque estos últimos no se contabilizan dentro del SHRFSP (Figura 4).

Figura 4. Composición del pasivo total de Pemex al cierre de 2025



Fuente: Grupo Financiero Base con información de los EFC de Pemex (2025)

El respaldo se intensificó en 2025 cuando la SHCP colocó notas precapitalizadas (P-Caps), los cuales son instrumentos de deuda emitidos por un vehículo financiero respaldado por el Gobierno Federal cuyos recursos se entregan a Pemex por anticipado para refinanciar pasivos de corto plazo. El monto fue de 11.35 mil millones de dólares bajo un contrato de recompra a cinco años con pagos en 10 cuotas semestrales entre 2026 y 2030. Pemex reconoce esos recursos como deuda. Con ellos se ejecutó una recompra de bonos con vencimientos entre 2026 y 2029 por 9.9 mil millones de dólares y cubrió obligaciones de corto plazo. El componente de apoyo no es una transferencia, sino el respaldo contingente del Gobierno Federal (donde el gasto público no es inmediato, sino que el Estado solo queda obligado a responder si Pemex incumple sus obligaciones), por eso no se suma al apoyo presupuestario del año, ya que se trata de deuda que la empresa debe pagar.

El resultado fue una reducción significativa de la deuda financiera de Pemex, que cerró 2025 en 85.2 mil millones de dólares, 12.7% por debajo del cierre de 2024, y descendió a 79.0 mil millones de dólares al primer trimestre de 2026, el nivel más bajo desde 2014. Pese a que el Programa Anual de Financiamiento 2026 tiene como estrategia un endeudamiento neto cercano a cero (es decir, nueva deuda contratada menos las amortizaciones del periodo para que Pemex pueda refinanciar sus vencimientos sin aumentar el saldo de la deuda) ue necesitará recursos del Gobierno Federal, y aunque el PEF 2026 ya incluye 263.5 mil millones de aportación, el sobreejercicio observado en 2025 apunta a que podría requerir montos por encima de lo presupuestado.

Pemex arrastra además obligaciones con proveedores y contratistas, lo que que afecta a la inversión, producción y mantenimiento de la petrolera. En 2025 se estructuró un programa de financiamiento con banca de desarrollo, banca comercial e inversionistas, con capacidad de hasta 250 mil millones de pesos. Durante el segundo semestre se pagaron 191.9 mil millones a proveedores mediante ese mecanismo, y parte de esos adeudos se convirtieron en obligaciones financieras a ocho años (los 193 mil millones de pesos reconocidos como pasivos contractuales de largo plazo).

En 2022, la empresa adquirió la totalidad de la refinería Deer Park con apoyo de una aportación no recuperable del FONADIN del orden de 23 mil millones de pesos, para lo cual se modificó el decreto del

fideicomiso a fin de ampliar su alcance a proyectos de infraestructura asociados a la energía. Este caso muestra cómo, a través de fondos públicos, se emplean recursos de un fideicomiso federal para financiar una adquisición de Pemex sin que el gasto se registre directamente, lo que muestra cómo parte del respaldo se realiza por medio de mecanismos poco visibles en el PEF.

Tabla 3. Deuda Pública de Pemex (2019-2025)

Deuda Pública de Pemex							
Concepto	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Deuda financiera (en SHRFSP)	1,983,174	2,258,727	2,249,696	2,091,464	1,794,470	1,978,772	1,531,298
Resto del pasivo	1,932,482	2,074,487	1,972,404	1,922,915	2,161,984	2,213,754	2,593,975
Deuda financiera como % del pasivo total	50.6%	52.1%	53.3%	52.1%	45.4%	47.2%	37.1%

Sólo la deuda financiera consolida en el SHRFSP; el resto queda únicamente en el balance de PEMEX.

Fuente: Grupo Financiero Base con datos de los Estados Financieros Consolidados de Pemex (2019-2025).

Tabla 4. Evolución de los pasivos de Pemex (2019-2025)

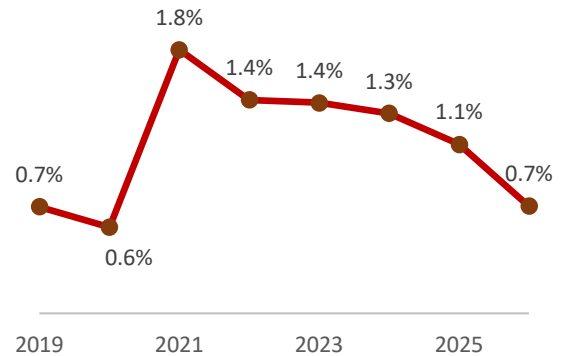
Concepto (mdp)	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Deuda financiera (corto + largo plazo)	1,983,174	2,258,727	2,249,696	2,091,464	1,794,470	1,978,772	1,531,298
Arrendamientos (corto + largo plazo)	68,149	63,184	59,352	51,131	41,848	46,825	41,184
Proveedores y contratistas	208,034	281,978	264,056	282,245	368,346	505,989	436,704
Beneficios a los empleados (pasivo laboral)	1,456,815	1,535,168	1,384,072	1,306,887	1,372,459	1,232,590	1,470,060
Provisión para créditos diversos	98,012	94,626	92,398	89,147	83,311	137,836	152,817
Impuestos y derechos por pagar	50,693	51,200	112,754	70,813	150,005	85,941	95,425
Impuestos a la utilidad diferidos	3,677	3,412	3,341	6,865	12,798	5,136	4,083
Instrumentos financieros derivados	16,650	9,318	13,636	22,242	36,495	108,972	78,106
Cuentas y gastos acumulados por pagar	26,055	30,709	32,016	81,808	83,647	72,773	67,885
Pasivos contractuales (largo plazo)	-	-	-	-	-	-	193,033
Otros pasivos	4,397	4,892	10,779	11,777	13,075	17,692	54,678
TOTAL DEL PASIVO	3,915,656	4,333,214	4,222,100	4,014,379	3,956,454	4,192,526	4,125,273

Fuente: Grupo Financiero Base con datos de los Estados Financieros Consolidados de Pemex (2019-2025)

Efecto sobre las finanzas públicas

Con todo esto se observa que, el apoyo efectivo se ubicó entre 0.5% y 1.5% del PIB, con máximo en 2021 (Figura 5). Como proporción de los ingresos presupuestarios alcanzó 6.5% ese año y 4.8% en 2025, y respecto del gasto neto total llegó a 5.8% en 2021. Son magnitudes que compiten directamente con el espacio fiscal disponible para otros fines. Este espacio fiscal es el margen de recursos con que cuenta el gobierno para financiar nuevo gasto o reducir la deuda sin comprometer la sostenibilidad de las finanzas públicas, así que cada peso transferido a Pemex recorta ese margen y desplaza otros usos posibles.

Figura 5. Apoyo del Gobierno Federal a Pemex como porcentaje del PIB



Fuente: Grupo Financiero Base con información de la SHCP (2019-2026) y Estados Consolidados de Pemex (2019-2025)

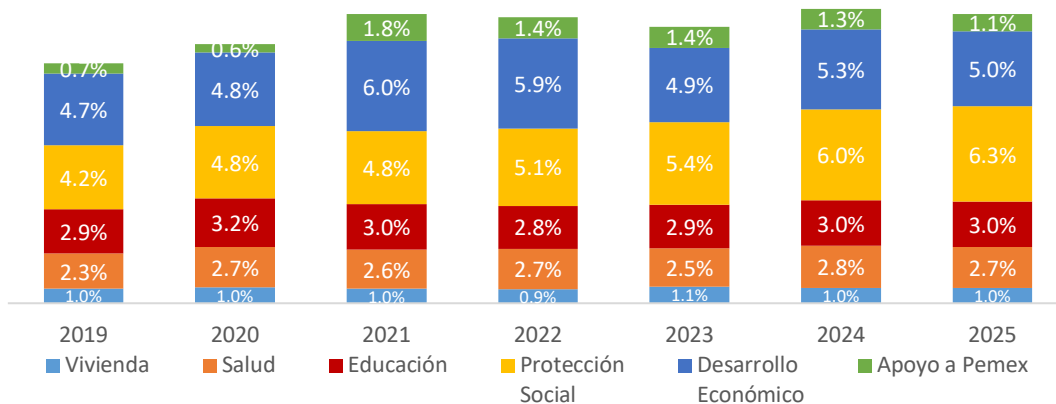
Tabla 5. Apoyo del Gobierno Federal como proporción del PIB, ingresos presupuestarios y gasto neto

Año	Total	PIB	Ingresos	Gasto
2019	177,900	0.7%	3.3%	3.1%
2020	137,800	0.6%	2.6%	2.3%
2021	467,600	1.8%	7.8%	6.9%
2022	418,800	1.4%	6.3%	5.5%
2023	446,000	1.4%	6.3%	5.5%
2024	445,700	1.3%	5.9%	4.9%
2025	396,200	1.1%	4.8%	4.1%
2026	263,500	0.7%	3.0%	2.6%

Fuente: Grupo Financiero Base con datos de los Estados Financieros Consolidados de Pemex (2019-2025)

El apoyo total a Pemex se mueve en un rango cercano al gasto federal en vivienda (alrededor de 1.0% del PIB) y equivale a una fracción relevante del gasto en salud (2.3%–2.8% del PIB) y en educación (2.8%–3.2%). En montos, en 2025 el apoyo total (396.2 mil millones de pesos) superó todo el gasto federal en vivienda (355.7 mil millones) y fue equivalente a 41.7% del gasto en salud y a 37.3% del de educación. En 2021, su año más alto (467.6 mil millones), fue 1.8 veces el gasto en vivienda y 68.3% del presupuesto de salud (Figura 6).

Figura 6. Composición del gasto neto anual (clasificación funcional) y apoyo a Pemex como porcentaje del PIB



Fuente: Grupo Financiero Base con información de la SHCP y Estados Consolidados de Pemex (2019-2025)

La comparación no implica que esos recursos se habrían asignado automáticamente a cualquiera de estos rubros, pero sí muestra el enorme apoyo que se le otorga a la empresa.

El principal riesgo es la dependencia fiscal de Pemex respecto del Gobierno Federal. Aunque las operaciones de manejo de pasivos y las aportaciones patrimoniales realizadas en 2025 redujeron presiones inmediatas de liquidez y mejoraron el perfil de vencimientos, la empresa continúa requiriendo apoyo gubernamental para atender obligaciones financieras, proveedores e inversión. A esto se le suma que los recursos destinados a sostener a Pemex compiten con otras prioridades presupuestarias, como salud, educación, infraestructura, o seguridad. Un entorno menos favorable de precios del petróleo, menor tipo de cambio, menores niveles de producción o mayores tasas de interés podría reactivar presiones tanto sobre Pemex como sobre las finanzas públicas.

Las agencias calificadoras también identifican a Pemex como una fuente relevante de riesgo fiscal. Fitch Ratings, Moody's y S&P consideran que el respaldo del Gobierno Federal reduce el riesgo de incumplimiento de la empresa, pero al mismo tiempo traslada parte de sus riesgos financieros al balance público. Por ello, la situación financiera de Pemex no solo es relevante para la evaluación crediticia de México, sino que se ha vuelto uno de los principales factores de riesgo para la calificación soberana, al grado de figurar entre las razones que podrían derivar en una pérdida del grado de inversión.

Gabriela Siller Pagaza, PhD

Directora de Análisis Económico-Financiero

gsiller@bancobase.com

Tel. 81512200 ext. 223

Jesús Anacarsis López Flores

Subdirector de Análisis Económico-Financiero

jlopezf@bancobase.com

Selma Roman Arillo

Analista Económico-Financiero

sroman@bancobase.com



**FOCUS
ECONOMICS**

**10TH ANNIVERSARY ANALYST
FORECAST AWARDS 2026**

#1 FORECASTER - Mexico Overall

Grupo Financiero BASE

El presente documento ha sido elaborado por Banco Base para fines EXCLUSIVAMENTE INFORMATIVOS y basado en información y datos de fuentes consideradas como fidedignas. Sin embargo, Banco Base NO asume responsabilidad alguna por cualquier interpretación, decisión y/o uso que cualquier tercero realice con base en la información aquí presentada. La presente información pretende ser exclusivamente una herramienta de apoyo y en ningún momento deberá ser utilizada por ningún tercero para fines políticos; partidistas y/o cualquier otro fin análogo.